

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corvillo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECCION Y REDACCION. TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.^a

Miércoles 29 de Octubre de 1902

Año XVIII---Núm. 5489

RESERVA PRUDENTE

Es ya un hecho público que el señor Paraiso, jefe de la Unión Nacional, ha pactado en Lérida una inteligencia con los catalanistas.

Conocidas las afinidades de EL ADELANTO con aquel importante organismo nacido en la asamblea de Valladolid, nada tiene de extraño que algunas personas hayan expresado su deseo de conocer nuestra modesta opinión sobre la reciente alianza.

Creemos, por de pronto, que el pacto de Lérida no puede tener un carácter definitivo mientras no le sancione el directorio de la Unión Nacional, que no sabemos haya sido consultado previamente. Por esto, sin duda, ha dicho el señor Paraiso, que reunirá a sus compañeros en Madrid a principios de Noviembre.

El acuerdo con los regionalistas catalanes, no con los separatistas, ni debe ser motivo de alarma, ni puede extrañar a nadie, siendo notorio que unionistas y catalanistas tienen programas coincidentes en muchos puntos, combaten con iguales bríos la centralización administrativa, y defienden un régimen autonómico para las regiones, dentro de la intangible unidad de la patria.

Lo de pensar seriamente en conquistar el poder, abandonando estériles campañas de crítica sin responsabilidades, no es idea nueva en el seno de la Unión Nacional.

Ya en la asamblea vallisoletana, los representantes que a ella enviaron diversos organismos de esta provincia, presentaron una proposición, cuya tendencia no era otra que señalar esos rumbos, y si entonces, apesar de las simpatías con que la recibieron los asambleístas, su autor se decidió a retirarla, defidiendo a ruegos de los señores Paraiso y Alba, natural es que ahora nos complazca ver cómo estos señores han rectificado su criterio y se vienen a nuestro campo.

Demostrado hasta la saciedad que es una candidez esperar de los partidos turnantes la ejecución del programa de la Unión Nacional, natural es que ésta procure ponerse en condiciones de convertir en realidad lo que hasta ahora expuso como patriótica orientación que nadie ha querido seguir.

Si, para lograrlo, es el camino más recto y seguro la inteligencia con los regionalistas catalanes, no podemos afirmarlo de una manera rotunda.

En el programa de Manresa, que ignoramos si los regionalistas del pacto mantienen en toda su integridad, hay puntos oscuros, bastantes para inspirar recelos, y mientras esas obscuridades no se aclaren, a nadie podrá extrañar que nos mantengamos en una prudente reserva.

CRONICA

El globo «Marte» en Chagarcía

Un simple cambio de dirección del viento ha hecho célebre a Chagarcía de Mediavieja, y ha dado asunto para que, en las cocinas, en los solanos, en las tabernas y en las sesiones del concejo, se platique durante el invierno y lo que resta del otoño en todos los pueblos del partido de Alba. En éstos, como en todos los demás, despierta interés y expectación y se mira con asombro y curiosidad hasta la presencia de un comisionado de apremio. ¡Qué efecto, pues, no produciría aquella mole inmensa que cruzaba el espacio! Se figurarían las gentes que alguien venía del cielo por mandato divino, a anunciar catástrofes terribles, tales, como guerras, hambres, inundaciones y sequías, ó que por arte del diablo ó de brujerías y hechizos, aquello sería algún monstruo que arrebatara los niños de los hogares y los ganados de las majadas. No faltaría tampoco quien creyese en el fin del mundo; pero ninguno se acercaría a la verdad, porque no concebirían, que, sin intervención de algo sobrehumano, podían los hombres

cruzar el espacio y volar por los aires como lo hacen las alondras y las trigueras.

Cuando los gañanes que cogieron el cable del globo, vieron en tierra a los aeronautas, les palpaban y les miraban recelosos y atemorizados, y con incredulidad y desconfianza les preguntaban si eran de carne y hueso como los demás hombres. Acaso duden todavía; pero si así no fuera, estarán, por lo menos, en la creencia de que a los ingenieros los han embrujado. Y, es natural que así ocurra, porque un secretario preguntaba con presunción y pedantescas pretenciosas de sabio, si el globo era del sistema Marconi. Y cuando los hombres leídos y escritos, los que están suscriptos a papeles y boletines confunden un globo con el telégrafo sin hilos, ¿con qué no confundirán lo uno y lo otro los supersticiosos é ignorantes aldeanos, que se pasan la vida sobre el terruño, agarrados a la manquera y guiando a la yunta; y el que más, no ha leído otros libros que el catecismo del P. Astete y el Año Cristiano?

FILIBERTO VILLALOBOS.

TRIBUNALES

HOMICIDIO EN ALMENDRA

A la hora señalada, y con asistencia de numeroso público, se reanuda la sesión para seguir conociendo, con intervención del Jurado, de la causa seguida en el Juzgado de Ledesma, contra los procesados Santos Martín y Juan Santiago.

Segue la prueba testifical, compareciendo varios testigos de los presentados por el señor Fiscal, de los cuales no hacemos mención, por carecer sus declaraciones de importancia.

A continuación empiezan los de la acusación privada, compareciendo los siguientes:

Don Rafael Vinuesa jefe de la Cárcel de esta ciudad, dice ser

cierto que fueron la viuda del interfecto y Leoncio Sútil, a ver a dos presos que habían escrito un anónimo, creyendo el testigo que sería un medio de sacar el dinero a susodicha viuda, como suelen hacer varias veces. Que al notar que no se explanaban en la conversación, los dejó solos.

Don Paulino López Pérez

procurador de esta ciudad, y que tiene la representación de la viuda en esta causa, declara haber acompañado a la Isabel Hertero y a Leoncio a la Cárcel, donde los presos, autores del anónimo, les manifestaron que los procesados eran los autores de la muerte de don Nicolás. Dice que estas manifestaciones también las oyó el señor Director de la Cárcel, y celebrándose un careo entre ambos, el señor Director manifestó que no recordaba haber oído semejante cosa.

Comparecen luego:

Leandro Vicente, Ramón Rodríguez, Cándido Herrero, Sinforiano Herrero, Julián Bajo y Francisco Criado,

todos ellos concejales del Ayuntamiento de Almendra, los cuales declaran, que en el pueblo es conocido con el apodo de Catraca el Secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal, don Manuel Cuadrado.

Manuel Ramos

dice que estuvo en Guadramiro, pero que con nadie habló nada referente al hecho de autos. Que también fué a la Cárcel en una ocasión en que estuvo en ella sufriendo un arresto don Nicolás, para verle y hablar con él, pero no le dijo que pensaban matarle, sino que trataron únicamente de intereses.

Hay un careo entre este testigo y Leoncio Sútil, y luego Isabel Herrero, negándose por el Manuel todo cuanto éstos afirman.

Lorenzo Pérez

estuvo en Buenos Aires cuando estuvieron también los procesados, en cuyo punto los vió.

á una reunión de amigos, á todos los que componen el Claustro de esta Universidad, y como en él hay, como no puede menos de haber, hombres que, en uso de su perfecto derecho y en cumplimiento de la alta misión que tienen que realizar, profesan ideas distintas; como en este claustro están todas las ideas representadas en sus diversos matices, cosa que me agrada muchísimo, porque solamente del choque de las ideas y de las opiniones diversas, es de donde puede brotar la luz, porque solamente la controversia proporciona ciertas enseñanzas, no he de dirigirme á vosotros, en este momento, como hombre que tiene una opinión definida y determinada. (Aplausos).

Yo no quisiera que mi paso por Salamanca fuera de aquellos que no dejase ninguna clase de huella, que se redujera tan solo al eco de unas palabras más ó menos bien dichas, mal dichas por ser más; yo no quisiera que al irme de aquí, se perdiera por completo mi recuerdo. Yo quiero decir algo que me importa mucho dejar consignado. No vamos á discutir teorías; no vamos á exponer opiniones; es necesario hacer algo práctico por la enseñanza y este fin tiene el viaje por mí realizado.

Se han cambiado, se han transformado por completo las condiciones de la enseñanza. Salamanca tuvo en el siglo de oro la primacía de todas las Universidades, y la tuvo no solamente por su contenido, sino también por su continente; existían hermosos edificios destinados á la enseñanza que llenaban cumplidamente su fin; hoy esos edificios, que son joyas venerandas que por el arte hemos de conservar á las generaciones futuras, no sirven ya para la enseñanza, que requiere otros medios materiales, sin los cuales es imposible que tenga la debida eficacia. (Aplausos).

Está bien que se venga á Salamanca á admirar los recuerdos del pasado; pero al admirarlos, es preciso que no olvidemos que aulas que pueden considerarse como una verdadera joya, porque en ellas resuena la voz divina de Fray Luis

DISCURSOS PRONUNCIADOS

FOR EL

Excmo. Sr. Conde de Romanones

Ministro de Instrucción Pública

Y POR EL SUBSECRETARIO

Excmo. Sr. D. Federico Requejo

durante su estancia en Salamanca y Béjar



Carolina Ruano

dice que ha viajado en el coche de Ledesma con Lorenzo Pérez cuando regresó de Buenos Aires, dirigiéndose a Almendra, pero nadie habló nada respecto al caso de la muerte de don Nicolás.

Manuel Vicente

manifiesta que los quinquilleros Eduardo Romero y otro, presos en su compañía, le dijeron que iban a escribir o habían escrito un anónimo a la viuda de don Nicolás, diciéndola que ellos le dirían quiénes eran los autores de la muerte de su marido, con objeto de que les diera dinero para su defensa.

Tomas Ramos

declara que en el teso de Los Trigales vió correr, el día y hora de autos, a una persona por entre peñas, y cerca de una cortina, ocultándose detrás de la pared de la misma; no conoció al sujeto, pero se vió que llevaba blusa negra; que este sitio está muy cerca de la cortina de Pascual Herrero, el cual estaba en ella y miraba en dirección al sitio donde mataron al don Nicolás.

Pascual Herrero

no comparece.

Pedro de Castro

cura párroco de Almendra. Niega haber conejado a las mujeres de los procesados que vendieran la hacienda y se marcharan a Buenos Aires, como así mismo haber dicho que hacían mal en regresar el Juan Santiago y el Santos. Que a éstos los tenía en un gran concepto.

Maria Concepción Herrero

no declara por ser esposa de uno de los procesados.

Martina Rodríguez

tampoco lo hace por la misma razón.

Miguel Pacho Ramos

pica haber recibido varios favores del interfecto y que no dice más por ignorarlo.

Manuel Cuadrado (a) Catraca

fué procesado por incendio en fincas de don Nicolás.

Al hacerle preguntas la acusación privada, es interrumpido varias veces por la Presidencia, llamándole la atención, por lo cual renuncia a su examen.

No obstante el testigo dice: que el día de autos le detuvieron provisionalmente en la Secretaría, y a la hora en que el crimen tuvo lugar, él estaba dedicado a las faenas domésticas, habiendo estado en diferentes casas del pueblo.

Gumersindo Rodríguez

habló con el interfecto el 2 de Agosto, pero fué solo por cuestión de intereses.

Sandalio Cuadrado

declara haciendo cargos al interfecto, que era hermano político suyo.

Hernando Vicente

es verdad, dice, haberle ocupado la Guardia civil una carta de su hermano, en la que le decía, «ya estarán en esa el Santos y Juan Santiago».

Maria Manuela Benito

dice: que estando en sus ocupaciones al sitio de Los Trigales en compañía de su hija Sebastiana, esta y Ezequiel Vicente le dijeron que habían visto al Santos Martín ir corriendo por aquellos lugares.

Al terminar este testigo y siendo la una, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Reanudada de nuevo a la hora indicada, comparecen:

Victorina Seisdedos

declara cosas sin importancia.

Estefanía Hernández Vicente

lo mismo.

Isabel Rodríguez Sánchez

igual.

Santiago Flores

médico de Almendra, dijo: que es completamente inverosímil que don Nicolás hablara cuando estaba herido, razón por la cual cree que no dijera a su esposa quiénes le habían herido.

Santos Roque Bajo

sin importancia.

Cipriano Benites

lo mismo.

Nicomedes Benites

igual que los dos anteriores, declara cosas que carecen en absoluto de importancia.

Antonio Ralero

dice que vió el día de autos la mula de Nicolás Rodríguez sin bocado, cabezada ni brida, y sospechando le hubiera ocurrido algo, fueron en busca del don Nicolás, al que encontraron herido y, al preguntarle quién le había pegado, no respondió, oyéndole decir, cuando estuvo por la tarde en su casa: «Jesús, dejadme, yo lo diré».

Terminados los testigos de la acusación privada, se procedió al examen de los presentados por la defensa, y comparecen:

Ambrosio Herrero

y dice: que fué a Guadramiro a comprar una vaca, y que estuvo en la taberna de referido pueblo, pero que no oyó hablar nada en ella con relación a la muerte de don Nicolás.

Cayetano Pérez

declara cosas que carecen de importancia.

Jesús García Rodríguez

dice que a la hora en que tuvo lugar el suceso de autos, estaba el procesado Santos Martín en su fragua, marchándose después a buscar materiales.

José Criado

manifiesta que estuvo en la fragua a la misma hora que el Santos, desde las cinco de la mañana hasta las ocho.

Bernabé Bajo

igual que el anterior.

Julián Benito

dijo que, de cinco a ocho de la mañana, estuvo sentado con Juan Santiago a su puerta.

Juan Sánchez

Juez municipal, dijo que preguntó a don Nicolás quién le había pegado, y no contestó nada; que estuvo con Juan Santiago; que fué a casa de don Nicolás y sólo oyó que decía: «dejadme»; quedando en referida casa, cuando él se marchó, Pedro Ramos y Teresa Rincón.

Joaquín Hernández

vió por las eras, el día de autos por la mañana, al procesado Santos, pero no le vió palo.

Ezequiel Vicente

niega haber estado en Los Trigales con Sebastián y su madre, entabándose entre éstos careo, en el cual sigue negándolo.

Marcos Sánchez

que no estaba en Almendra el día que tuvo lugar el hecho de autos.

José Domínguez

no dice nada digno de mención.

Leandro Sastre

Alcaide de la Carcel de Ledesma, dice que estaba satisfecho de la conducta de los dos procesados, siendo por el contrario mala la de los quinquilleros que estaban presos en la misma época que aquéllos, con los cuales no cree que tuvieran confianza alguna y menos hasta el extremo de confesarles que, ellos eran los autores de la muerte de don Nicolás.

Luciano Barrueco

dice que estuvo preso en compañía de los procesados y los quinquilleros, no tratándose con estos últimos; que una mujer le preguntó si habían reñido los procesados y si le habían dicho que eran los autores de la muerte de don Nicolás, que lo dijera que se le gratificaría, contestando el testigo, que no le habían dicho nada, ni habían reñido, rechazando la oferta que se le hacía.

Se entabla careo con Isabel Herrero, esposa del interfecto, que fué quien estuvo con el anterior testigo, resultando de él que no se pusieron de acuerdo.

Ramón Rodríguez

confirma lo dicho por el Luciano Barrueco.

Bernabé Gil de la Igle ia

carecen de importancia las manifestaciones de este testigo.

Rafael Castaño

como el anterior.

Marcos Sánchez

lo mismo.

Al terminar de ser examinados todos los testigos presentados por las partes, se dió lectura a las declaraciones de algunos de los que no han comparecido, por creerlas necesarias, y seguidamente se suspende la sesión hasta hoy a las diez de la mañana.

CARTA DE MADRID

Octubre 28.

Sesiones del Congreso

Día 27

Preside el marqués de la Vega de Armijo. El señor Cervantes hace preguntas sin interés.

El ministro de la Guerra contesta al señor Soriano, diciendo que según telegramas del capitán general de Valencia, es inexacto que haya ocurrido ningún caso de insubordinación.

El señor Soriano repite el ruego y requiere al general Weyler para que aclare dicho asunto.

Relata el suceso, asegurando que, según testigos presenciales, hubo en la colisión un muerto y un herido, é ignora si el primero lo fué a consecuencia de un culatazo que le dió un sarjento.

El general Weyler promete aclarar la cuestión, para exigir responsabilidades, si las hubiere.

Dice que, de acuerdo con sus compañeros, se amplía el plazo de redención hasta el día 31 del actual.

El señor Melgares interpela al ministro de Marina sobre la venta de las maderas de los arsenales.

El duque de Veragua le contesta defendiendo la legalidad del expediente incoado al efecto.

El señor Lerroix se ocupa de los ascensos en el cuerpo de Inválidos y habla de la preterición de que son víctimas los oficiales procedentes del cuerpo de Movilizados, requiriendo al general Weyler para que aclare dicho asunto.

El ministro dice que a dichos oficiales no se les puede considerar con iguales preeminencias que a los demás oficiales de otra procedencia que figuran en dicho cuerpo.

El señor Lerroix pide datos referentes al contrabando en los puertos.

Ataca violentísimamente a las aduanas, llamándolas cuevas de ladrones.

El señor Rodríguez defiende el cuerpo. El señor Pradera pide que se pague a las viudas y huérfanos de la pasada guerra civil.

El señor Rodríguez dice que se retardará el pago algún tiempo.

DISCURSOS PRONUNCIADOS

Excmo. Sr. Conde de Romanones

Ministro de Instrucción Pública

Excmo. Sr. D. Federico Pedraza

Encarante su estancia en Salamanca y dejar

El Ministro en el banquete celebrado en la Universidad

SEÑORES:

Hace breves horas, al dirigirme al Claustro de esta Universidad en el más solemne de sus actos académicos, comenzaba manifestando la alta honra que sentía presidiéndole en una ocasión tan memorable. Pudiera parecer que aquella era una de esas frases de ritual que la ceremonia me obligaba a pronunciar; pero ahora, ya más en familia, he de decirlos que aquello no era más que la expresión sincera de mis sentimientos. Será muy difícil, imposible, que se borre en mí la impresión gratísima que llevaré siempre en mi corazón de Salamanca y particularmente de su Universidad.

He cumplido esta mañana algo que para mí era un austero deber; no me dirigía tan solo al Claustro de la Universidad de Salamanca desde el alto sitio que ocupaba; no me dirigía tan solo a vosotros; lo hacía a todas las Universidades de España y por eso tenía que hacerlo de una manera que no dejase lugar a dudas; mi discurso tenía que ser la expresión fiel de mi pensamiento. Hemos llegado a una situación tan difícil, que era imposible, en una ocasión como esta, ninguna clase de reticencias y, por eso, he de expresar mi pensamiento por entero. Quizás haya en él cosas demasiado duras ó enérgicas, pero no lo he podido evitar, pues hay deberes que, aunque penosísimos, es imposible dejar de cumplir.

Ahora ya no me dirijo al Claustro oficialmente, me dirijo

El señor Pradera insiste también en que se paguen sus alcances á los repatriados. El señor Rodríguez dice que para ello se necesitan setenta millones. Ya se ha ordenado el pago á las viudas y á los huérfanos. El señor Uria pide que se retire el proyecto de difamación. El señor Montilla dice que lo retirará en el caso que se pruebe que es malo. El señor Uria le pregunta si en ese caso dimitirá. El señor Montilla le replica que lo hará cuando se lo aconseje su dignidad. Los señores Enriquez y Lombardero discuten los sucesos de Barco de Valdeorras. El señor Lombardero combate rudamente al caciquismo. Se reanuda la discusión del pimentón. El señor Pulido pronunció un extenso discurso en favor de la mezcla.

Día 28

El señor Moliner anuncia una interpelación acerca de la mortalidad. El señor Lerroix habla de la infracción del tratado de Berna, interrumpiéndose en Madrid el servicio telegráfico para evitar la propagación de noticias relacionadas con cierto personaje. El señor Moret dice que es inoportuno ahora tratar de cuestión tan delicadísima. El señor Lerroix insiste en que se avise á los cónsules de los puntos donde toquen mercancías de las declaradas lastre. Ofrece dar más datos. El señor Moret, niega importancia al suceso de Castellón. Los señores Bugall y Lombardero discuten sobre el caciquismo en Valdeorras. El señor Lema interpela sobre las reformas de enseñanza, que considera embrolladoras y sin fines pedagógicos, encaminadas tan solo á mantener una falsa democracia. Procédese á la reunión de secciones.

Sesiones del Senado

Día 27

Preside el señor Montero Ríos. Las tribunas se encuentran atestadísimas. El general López Domínguez empieza lamentándose de la repentina indisposición del señor Sagasta. No ha aplazado la interpelación, para que no se creyera que solo deseaba que le contestara el señor Sagasta. Lo mismo es que le conteste otro ministro cualquiera. Hace la interpelación cumpliendo deberes que le impone el país. Protesta de que se consideren estériles estos debates. Los cree convenientísimos, donde se exponen las opiniones de los jefes de los partidos, para que el monarca se entere de la manera de pensar de los distintos grupos parlamentarios. Se propone demostrar los perjuicios que causan al país los dos partidos turnantes desde la restauración. Elogia la habilidad de Cánovas al formar el primer gabinete de reconcentración. Por aquel entonces, cuando vino al partido liberal el señor Sagasta, formó el gabinete de conciliación. Recuerda la formación de la Izquierda Dinástica. El propósito principal de los partidos turnantes fué falsear el sufragio, para que no se pudiera manifestar la voluntad del país. A consecuencia de esto, se creó el caciquismo, elemento perjudicial contra el cumplimiento de las leyes. Explica las causas que le obligaron á separarse del señor Sagasta. Se extraña de las campañas de los partidos contra la concentración. No existen parlamentos donde solo tengan asiento dos partidos. Es intolerable que los caciques dirijan las elecciones é intervengan en Gobernación. Desde que los conservadores aceptaron las leyes democráticas, los liberales aceptaron procedimientos autoritarios y no hay más que dos partidos. Solo turnan hoy dos personalidades en el poder. La política del gobierno ha sido de negación y de quietismo. Vino á resolver importantes problemas y no ha resuelto ninguno. Respecto de la cuestión de las asociaciones, expone que su criterio es que se asocien cuantos religiosos quieran, pero dentro de las leyes. A la sombra del regionalismo se levanta el separatismo. Esta tendencia criminal la debió combatir el Gobierno enérgicamente. El actual Gobierno no tiene programa político. Entró el señor Canalejas con el programa que se convino durante la crisis. Explica lo que es y cuanto aspira á la concentración.

Censura las torpezas del Gobierno en el viaje del Rey. El señor Sagasta no debió separarse del lado del monarca. Fué lástima que el Gobierno dejara la dirección del itinerario á los jefes palatinos, cuya dirección no debe salir de las puertas de Palacio. La opinión dice que está muerta. No cree en los políticos.

Día 28

Preside el señor Egullior. El señor Martín Sánchez pide una relación de expedientes despachados en diferentes ministerios. Pregunta al señor duque de Veragua si se propone presentar un proyecto de reservas retribuidas de Marina, que se asimilen á Guerra. El señor ministro de Marina expone su conformidad; pero dice que el carácter de la escala de reserva de marinos no es el mismo de la escala de reserva de Guerra. Para esto se necesita la resolución de la Junta. El señor Martín Sánchez promete facilitarlo presentando una proposición de ley. Asiste á la tribuna diplomática el Vicepresidente de la Argentina. El señor Loygorri pide datos y suplica que se telegrafe á Canarias suspendiendo la posesión de la sociedad concesionaria de puertos francos. El expediente de adjudicación demostrará ser vicioso, y tal vez pudiera requerirse su nulación. Se entra en la orden del día. El marqués de Perijá lee por segunda vez una proposición sobre concesión de retiros. Su autor la defiende enérgicamente. Los señores Moret y Veragua suben á la tribuna diplomática á visitar al vicepresidente de la Argentina. Ocupa la presidencia el señor Montero Ríos. Se toma en consideración la proposición del señor Perijá. Se reanuda el debate político, empezando el duque de Tetuán el segundo turno. Dice que hasta la salud y la capacidad físicas faltan al señor Sagasta. Reproduce argumentos suyos conocidos contra la organización actual de los partidos turnantes y sobre la necesidad de la concentración, como la hizo Sagasta con Canalejas y Moret para asegurarse en el poder. La obra del Gobierno actual es mala. El proyecto de ley de supresión del affidavit encarna principios de injusticia y de inhumanidad. El señor Sagasta nada ha hecho para mejorar ni purificar la administración y la justicia. El problema religioso está igual que estaba, y aún tal vez empeorado. Se planteó mal y por tanto es imposible de resolver. Felicita al señor Moret por el proyecto de bases de la reforma municipal.

AGENCIA ALMODOBAR.

El centenario de la Universidad de Valencia Hoy será la asamblea inaugural del centenario de esta Universidad. Estas fiestas á las Ciencias, las Artes y el Trabajo serán las que el porvenir impulsará, elevando con ellas las condiciones sociales y creando la compenetración más íntima, más real y fecunda, ya entre todas las clases sociales concurrentes, en un estado social sano, á toda labor científica y artística; ya con la naturaleza, que en la marcha fecundante de las ciencias experimentales adquiere de día en día grandioso desarrollo en sus múltiples aplicaciones en el campo de la Pedagogía, de la Industria, la Agricultura, etc., etc. Vendrán los doctos profesores, con ese espíritu abierto, sano y libre, á hacer obra fecunda, de desbrozamientos, de impulsión y amor, donde la rutina no haga corrupción. Cuánto necesita nuestra cultura patria de los espíritus laboriosos, de voluntad y desinterés en el amor científico. Dudo que estos esplendores, tan compenetrados con las fantasías mundanales, sean los que acierten en la orientación de nuestra marcha. Aunque sus resultados no sean tan fecundos, como deseados, agradezcamos el movimiento.

FRANCISCO NUÑEZ HERNANDEZ.

Valencia, 27 Octubre de 1902.

Remitido

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: Con motivo del incendio que el día 15 del corriente tuvo la desgracia de que ocurriese en mi establecimiento, he tenido ocasión de comprobar la seriedad y rapidez con que en los asuntos procede la respetable compañía de seguros «La Unión y el Fénix Español». Esta compañía aseguradora, en la que tengo garantidos mi casa, mobiliario y los útiles y materiales de mi industria, envió un perito para el reconocimiento de los

daños, y fueron valuados, de común acuerdo, en pesetas 1.325 que, con toda puntualidad, me han sido satisfechas. Creo cumplir un deber al hacer público este comportamiento que confirma, una vez más, el buen nombre y crédito de referida Compañía, y para ello le ruego la inserción de las precedentes líneas en el periódico de su digna dirección. Le anticipo las gracias, y me reitero de usted atento s. s. q. s. m. b., Juan Vadiola.

QUISICOSAS

Adiós, Ramón, mi inagotable asunto, quisicosa viviente y socorrida, de mis modestas copias cotidianas inspiración, aliento y alegría! Adiós ¡oh concejales salmantinos! por vuestros yerros y omisiones inclitas abundante materia para todas mis latas periodísticas. Adiós, politicistas y caciques, caballeros sesados y guindillas, sabios de relambrón, necios farsantes y demás personajes de engañifa. Adiós, los industriales que nos sirven gato por liebre y dan las mercancías á unos precios que asustan por lo caros y harto faltas de peso y de medida. Adiós, nuestros festejos, malos siempre y dignos de la pública rechifa. Adiós, ornato pésimo, y más pésima higiene y policía, que hacen de Salamanca un mal villorrio nunca bien censurado en prosa y silva. Adiós, cuanto en la prensa se comenta y se le saca punta y se le afila, y unos con mucho ingenio nos los sirven y rajan, cortan, zurrean y destripan, y otros, cual yo, modestos, hacen sus quisicosas modestísimas. Adiós, por siempre adiós, pues si se aprueba la ley difamadora de Montilla, delito habrá de ser hasta el que hablemos de la Lechera y su pareja mística.

Crónica local y provincial

Hemos oído decir que muy pronto se fusionarán en uno solo dos periódicos locales, diario uno y semanal el otro, subsistiendo el último, como diario, y con el mismo nombre y dirección que hoy tiene.

Los profesores auxiliares

Los profesores auxiliares de la Universidad de Barcelona han dirigido al ministro de Instrucción pública un escrito, en el cual se pide: 1.º Que el ingreso de este cuerpo sea por oposición, y se verifique ésta en cada Universidad. 2.º Que la explicación de asignaturas se limite á las del grupo á que cada auxiliar esté adscrito. 3.º Que se mejoren los sueldos gradualmente, desde 2.000 á 3.500 pesetas. 4.º Que se le conceda un distintivo para los actos oficiales, y que puedan formar parte del claustro.

Ha dado á luz una hermosa niña, la distinguida señora doña Laura Ibáñez de la Riva.

Está abierta la matrícula en la escuela graduada aneja á la Normal Superior de Maestros, próxima á inaugurarse.

Los padres, superiores ó encargados, que deseen matricular á sus hijos ó pupilos, deberán solicitarlo del señor Regente de dicha escuela por medio del oportuno impreso que en ésta se facilitará.

Para este servicio se han señalado los lunes, miércoles y viernes, de nueve á once de la mañana.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro particular amigo don Timoteo Gómez Sánchez.

Hemos oído decir que ayer tarde, en el Casino del Pasaje, un conocido republicano lanzó un salvazo sobre el rostro del director de un semanario local.

Carrera de automóviles

Paris-Madrid

El Comité del Automóvil Club de France, organizador de las carreras de automóviles Paris-Berlin, Paris-Viena y otras importantísimas pruebas, ha adoptado por unanimidad el acuerdo de estudiar el pro-

yecto de organización de una carrera internacional Paris-Madrid.

La carrera, en caso de resultar factible el proyecto, se verificará en Mayo de 1903.

El conocido sportman y constructor, marqués de Dión, ha ofrecido á la Comisión organizadora hacer el recorrido total en automóvil, para estudiar el itinerario.

Ha principiado á publicarse, en Madrid El Obreyo de ferrocarriles y tranvías, periódico que verá la luz cuatro días al mes.

Por telegramas recibidos ayer, se sabe que el ministro de la Guerra ha dispuesto ampliar hasta el día 31 del actual el plazo de redención á metálico del servicio militar.

Anoche regresaron á Guadalajara los señores Fajardo, Gutiérrez y Pruned, ingenieros militares que hicieron en globo el viaje desde aquella ciudad á esta provincia.

Se nos ruega llamemos la atención del señor Alcalde acerca de los peligros que á los transeúntes ofrece el estado ruinoso en que se encuentra parte de la fachada de la casa número 15 de la calle de Zamora.

Esperamos que, por quien corresponda, se tomarán precauciones á fin de evitar alguna desgracia.

En las elecciones de senadores que acaban de verificarse en Valladolid y en las que han luchado con gran empeño, por una parte los Mauristas y conservadores unidos, y por otra los republicanos, liberales y de la Unión Nacional, han triunfado estos últimos, siendo proclamados senadores: el marqués de Santa María, liberal; don Fidel Recio, republicano, y el señor Luengo de la Unión Nacional.

Una desgracia

En la corrida de novillos celebrada el domingo pasado en Villavieja, fvé cogido por una de las reses lidiadas un vecino de Vilvestre que recibió una tremenda cornada que, entrándole por el cuello, interesó el cerebro. El estado del herido es gravísimo.

TELEGRAMAS

Al debate

Madrid 29.—De Santiago telegrafían que el arzobispo de aquella diócesis, accediendo á los ruegos del cabildo, intervendrá en el debate del Senado, para protestar de los propósitos del Gobierno de suprimir diócesis y reducir el clero de las catedrales.

Huelgas

Madrid 29.—Dicen de Valencia que las mujeres declaradas en huelga, apedrearán una fábrica, rompiendo muchos cristales. Tuvo que intervenir la policía que disolvió los grupos.

Mejoría

Madrid 29.—El señor Sagasta hállase mejoradísimo y ayer pudo abandonar el lecho por algunas horas, conferenciando con varios ministros. Si no tiene novedad, asistirá el jueves á las Cortes.

Discurso que se lee

Madrid 29.—Se dice que se ha circulado á todos los obispos el extracto del discurso pronunciado por Sagasta en el Senado, contestando al señor Gullón, y en el que aseguró que no se suprimiría ninguna diócesis.

AGENCIA ALMODOBAR

El día 31 de Octubre se celebrará el sorteo de la Lotería Naval, con 3.548 premios sin descuento alguno, que importan 960.000 pesetas.

Premio mayor, pesetas 126.550. Hasta el día 29 hay décimos á 5 pesetas en la Lotería núm. 3, Rua 25.

Imprenta y Librería de Francisco Nuñez Izquierdo —Salamanca—

SECCION DE ANUNCIOS

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros

Capital efectivo: 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía: 12.000.000. Dirección: Cartagena. — Administración: Oviedo. Subdirector en Salamanca: Don Cándido Martínez, Toro, 38, 3.º, izquierda. 17

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900.

JOSE GARCIA MARTIN

SALAMANCA-(TEJARES)

QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: Doctor Aliño.

Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.

SALAMANCA-(TEJARES)

64

MIRATE HIJO - SALAMANCA

16 MEDALLAS DE PREMIO

ULTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO

EN PARIS 1900

APOR LA INSTALACION DE AGRICULTURA

FABRICAS de almidón y pastas PARA SOPA

PRIMER almacén de garbanzos DE CASTILLA

GRAN FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIDA CON ARREGLO A LA LEY DE ABONOS DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1900

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS. - CATALOGOS, ANALISIS Y CONSULTAS

Gratis

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es é no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de habernos concedido privilegio de invención por veinte años, acababan de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

DIRIGIDA POR LA PROFESORA DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 14.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.º

INSTITUTO DE VACUNACION

Don Eugenio Bellido Hernández

ESTAFETA, NUM. 25

Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela. Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias á esta vacuna, se ha reducido

la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts. Id. id. 500 id. ... 120 " Id. id. 1.000 id. ... 200 " Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Reuhet ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dar cuantas instrucciones se le pidan para la forma de verificar las operaciones de la vacunación de los ganados, pero la operación correspondiente á los veterinarios ó personas que los interesados designen.

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA

y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid. — Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

ACADEMIA DE SAN ILDEFONSO

(Casa-pensión)

para alumnos oficiales de Instituto

y preparatorio de Facultad

Juan del Rey, 8—Salamanca

DIRECTOR: D. FABIAN VILLORIA MENDRES (Licenciado en Filosofía y Letras)

Procurando el Director de esta Academia tener casa espaciosa, bien ventilada, con jardín, patio, magníficos salones, dormitorios en gran número, en una palabra, las condiciones higiénicas que para el caso se requieren, ha trasladado su Academia-Pensión á la calle de Juan del Rey número 8.

Lo que pone en conocimiento de los padres y encargados de alumnos por si les conviene utilizar sus servicios.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Esmeradísimo trato, honorarios módicos. Personal docente: cuatro Licenciados, dos en Filosofía y Letras y dos en Ciencias.

Para más detalles, pidanse reglamentos.

15-5

SE VENDE

al contado ó en plazos, la Alquería ó Granja de GUARRATINO (Fuentesauco), que la forman unas trescientas fanegas de tierras de labor, de ellas sesenta ó setenta de regadío, veinte de prado y era de pan trillar también con riego, unas veinte ó más avanzadas de viñedo y unos pedazos de plantío de chopos y pinos. Un molino harinero, casa de labor, bodega y cuantas dependencias son necesarias para la mejor explotación de la finca, todo sólido y recientemente construido.

Actualmente la explotan sus dueños y la cosecha media en estos últimos cinco años, ha sido de cuatro mil fanegas de toda clase de cereales cada uno.

Ofrecen en arriendo, varios que la han solicitado, mil fanegas de trigo, en cuya cantidad se puede desde luego arrendar con buenas garantías, por cuantos años se desee, sin incluir en dicho arriendo la casa principal y otras dependencias, que entrarían en la venta, y ésta se ofrece con ó sin ganados, aperos de labor, etcétera, etc., según convenga, y libre de toda clase de carga y gravamen.

Las personas que deseen tratar sobre ella, pueden dirigirse para más informes previos, á su dueño MARCELINO DEL VALLE, en Fuentesauco. 30-29

VENTA DE CASA

Se vende una casa sita en el casco de esta ciudad, señalada con el número 18 en el paseo de la Glorieta. Consta de planta baja y principal con buenas y espaciosas habitaciones; corral grande con pozo; paneras, pajaros y tendidas. Tiene también puerta accesoria para la salida á las eras.

Del precio y condiciones informa don Severiano Vila Barrado, Abogado, Bermejeros, 44 Salamanca. 10-6